

# BOLSA DE TRABAJO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

- LUGAR:** Madrid, Comunidad
- CONVOCA:** Comunidad de Madrid, Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud
- REQUISITOS:**
- Tener nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal. Asimismo, podrá participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas.
  - Tener cumplidos los dieciocho años y no exceder de la edad de jubilación forzosa establecida en las normas de Seguridad Social.
  - Tener la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
  - Estar en posesión del título de Grado en Enfermería o Diplomado Universitario en Enfermería y del título de Especialista en Enfermería Pediátrica.
  - No haber sido sancionado con separación del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública, de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, en los términos y durante el plazo que se establezca en la legislación que le fuera de aplicación, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial firme para empleo o cargo público por resolución judicial.
- INFORMACION:**
- Baremo de méritos, expuestos a través del enlace web.
  - La puntuación correspondiente a la superación de la fase de oposición de procesos selectivos se cargará de oficio, por lo que no es necesario que los candidatos aporten ningún certificado.
- PLAZO:**
- Plazo: abierto permanentemente.
  - Baremación: méritos realizados hasta el 31 de mayo.
  - Fecha de corte para la presentación de méritos hasta el 15 de junio.
- PRESENTACION:** Solicitudes a través del enlace web.

[bit.ly/3uUezLJ](https://bit.ly/3uUezLJ)